

Resolución N° 0606
Lanús 25 SEP 2017

Visto el Concurso de Precios N° 154//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-54 cuya apertura se realizó el 22 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259 y 260 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 154/2017 cuya apertura se realizó el 22 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

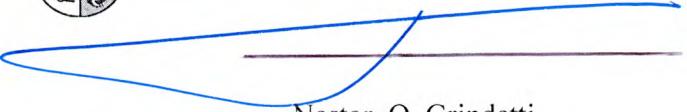
2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 60 (sesenta) pares de botines, 60 (sesenta) unidades de fajas y 60 (sesenta) pares de botas, en la suma total de PESOS noventa y un mil seiscientos veinte (\$91.620) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 266, 267, 268, 269, 270 y 271.

3º) Adjudíquese a la firma **DELBIAN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.** con domicilio en la calle Chaco N° 1336 de la localidad de Lanús Oeste por la provisión de 60 (sesenta) unidades de remeras, 60 (sesenta) unidades de equipos de lluvia, 60 (sesenta) unidades de camperas, 60 (sesenta) unidades de camisas y 60 (sesenta) unidades de pantalones, en la suma total de PESOS ciento seis mil ochocientos ochenta con ochenta ctvs. (\$106.880,80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 266, 267, 268, 269, 270 y 271.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



?

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

